

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-0344-00004
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Que el personal responsable regularice con elaborar las conciliaciones bancarias oportunamente a fin de subsanar dicha diferencia Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p> <p>Disponga por intermedio de la Gerencia Municipal, que la Jefatura de la Gerencia de Administración y Finanzas, instruya a los responsables de la Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, realicen el análisis del saldo de las cuentas bancarias indicadas, realizando las conciliaciones correspondientes, con el fin de mostrar razonablemente sus saldos en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio fiscal Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Que se realice el análisis contable del rubro Otras Cuentas del activo a fin de proceder con la transferencia de las obras concluidas. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p> <p>Disponga por intermedio de la Gerencia Municipal, que la Jefatura de la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Infraestructura, realicen las acciones pertinentes que conlleven a realizar la transferencia de dichas obras públicas a las entidades públicas beneficiarias y/o receptoras, con la finalidad de que se encarguen de su uso, mantenimiento, conservación, inscripción legal, las mismas que permitirán además mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.</p> <p>Tal acción permitirá igualmente, establecer el valor real del activo patrimonial de la Municipalidad Provincial del Santa Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Que regularicen el ajuste de las cuentas por cobrar por corresponder a horas de trabajo pendientes de compensación Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p> <p>Disponga por intermedio de la Gerencia</p>	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Municipal, que la Jefatura de la Gerencia de Administración y Finanzas, instruya a los responsables de la Sub Gerencia de Contabilidad y Gerencia de Recursos Humanos, coordinen y registren oportunamente en cuentas por cobrar las horas de trabajo pendientes de compensación por el personal de la entidad, teniendo en cuenta que en cuanto la compensación se haga efectiva o sea recuperada a través de los medios permitidos por la Ley, se debe rebajar el importe pendiente de cobro</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que realicen el análisis y la conciliación entre las áreas que les compete el control de los bienes institucionales Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p>	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Disponer a través de la Gerencia Municipal, que la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Logística y Patrimonio - Área de Control Patrimonial) en coordinación con la Gerencia de Infraestructura, se adopte las medidas preventivas y correctivas, respecto a las acciones de análisis y saneamiento contable de las cuentas mencionadas, en cumplimiento de la normatividad vigente; a fin de asegurar que la información revelada en los Estados Financieros de la Entidad, sea confiable</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Que se realice análisis y evaluación, así como la planificación oportuna de realizar el inventario de los bienes institucionales y proceder con la depuración y saneamiento. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p> <p>Disponer a la Gerencia Municipal y a Gerencia de Administración y Finanzas, se planifique oportunamente los inventarios de bienes patrimoniales, entre otros, de las edificaciones, infraestructura y construcciones u obras en curso; y realizar oportunamente las liquidaciones técnicas y financieras de las obras culminadas y en uso, provenientes de ejercicios anteriores.</p> <p>Además, disponer a la Gerencia de Infraestructura (Sub Gerencia de Obras Públicas), que lleve un control detallado de obras concluidas pendientes de liquidación, de obras concluidas con liquidación aprobada, de obras paralizadas, de obras en proceso de ejecución, de obras pendientes de ser transferidas por otras entidades, obras en arbitraje y otros; esto es, mantener actualizado el reporte del estado situacional de todas las obras que se vienen ejecutando o pendientes de liquidación; efectuando las conciliaciones periódicamente con la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Logística y Patrimonio), con la finalidad de mostrar razonablemente los saldos contables al cierre de cada ejercicio económico.</p> <p>Se debe reforzar asimismo las acciones de</p>	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>saneamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo (Construcciones en Curso de Edificios No Residenciales y Estructuras) e implementar directivas y/o manuales de procedimientos que regulen la ejecución de toma de inventarios físicos integrales de los bienes muebles e inmuebles patrimoniales de la entidad municipal, como son: edificios, infraestructura física, obras y construcciones en curso, terrenos y vehículos, maquinarias, mobiliario y equipos, así como de los bienes muebles no depreciables</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Disponer a través de la Gerencia Municipal, que la Gerencia de Administración y Finanzas, coordine oportunamente con la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio (Área de Control Patrimonial) y la Sub Gerencia de Contabilidad, la planificación, organización y ejecución de la toma de inventario físico valorizado de los vehículos, maquinarias, equipos, mobiliarios y otros de propiedad de la entidad; y concilie debidamente con sus registros contables, con el objeto de sustentar con el respectivo inventario físico valorizado y las aseveraciones de integridad y exactitud del saldo de dicha cuenta en el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio, realizando, de ser el caso, los asientos de ajuste que correspondan</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Que realicen la conciliación de la información el área contable con la Oficina de Procuraduría Pública para un registro adecuado Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa:</p> <p>Disponer a la Gerencia Municipal, se adopte las medidas correctivas en coordinación con los responsables de la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad), de la Gerencia de Infraestructura (Sub Gerencia de Obras Públicas y Sub Gerencia de Proyectos y Estudios Técnicos) y de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación (relacionado a los software de los equipos informáticos) y otras dependencias de la entidad municipal, respecto a las acciones de análisis y reportes detallados de las cuentas contables mencionadas (estudios y proyectos, expedientes técnicos y otros activos) y su conciliación respectiva, en cumplimiento de la normatividad vigente; a fin de asegurar que la información financiera revelada en los Estados Financieros de la Entidad, sea razonable.</p> <p>Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p>	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			medidas correctivas en coordinación con los responsables de la Gerencia de Administración y Finanzas (Sub Gerencia de Contabilidad), de la Procuraduría Pública de la entidad municipal, realice la conciliación de la información de la cuenta contable 9109 Cuentas de Contingencias par el debido sinceramiento y depuración al 31.12.2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Que regularicen la las declaraciones y adopten las medidas correctivas de los PDTs de las planillas Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa: Disponer a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas realicen las acciones de consolidación de la información con la Gerencia de Recursos Humanos y la Sub Gerencia de contabilidad para que se elaboren las planillas considerando los Recibos Electrónicos de los trabajadores de Renta de cuarta Categoría que registra en la página SUNAT según la clave SOL, a fin de realizar la elaboración correcta de las planillas para efectuar el debido registro contable en las cuentas que correspondan, y regularizar las declaraciones mensuales de los PDTs de las planillas ya presentados ante SUNAT mediante rectificatorias, evitando futuras infracciones tributarias correspondientes al periodo 2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	En Proceso
003-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Que realicen el devengado y den cumplimiento a la normativa a fin de no revertir al Tesoro Publico la asignación del recurso. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa: Disponer a través de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Priorizar los devengados para la ejecución de gasto en proyectos y actividades con Fuentes de Financiamiento cuya particularidad es la ejecución en periodo transferido, Para evitar la reversión del presupuesto a Tesoro Público Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	En Proceso
005-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que Regularicen las diferencias determinadas en la conciliación del saldo balance de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos con el saldo de balance financiero. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Administración, con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Subgerencia de Contabilidad, Priorizar en el sinceramiento de la cuenta efectivo y equivalente de efectivo con la finalidad de corregir los saldos al 31.12.2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	En Proceso
005-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que adopten las acciones de las diferencias determinadas en la conciliación Financiera y la ejecución presupuestaria de gastos EP-1 Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Administración, con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Subgerencia	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
048-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>de Contabilidad, implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Tesorería procedan a conciliar y validar el saldo de las cuenta contable 1101 Caja y Bancos. Establecer que la Dirección General de administración, disponga que las Sub Gerencias de contabilidad y Tesorería procedan a analizar y validar el saldo de las Sub cuentas contables Cuentas contables 1101.01 Caja, 1101.03 Depósitos en Instituciones Financieras Públicas, 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción y 1101.12 Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro ¿ CUT, actualizar los libros bancos y realizar las Conciliaciones Bancarias de todas las cuentas corrientes, realizar el análisis de cuenta contable por cuenta corriente, efectuar las conciliaciones entre los Libros Bancos y los análisis de cuentas contables, con los faltantes y sobrantes que arroje la conciliación de los reportes de los módulos, con informes técnicos solicitar la autorización para las correspondientes modificaciones. Conciliación entre la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Tesorería de las cuentas corrientes utilizadas por la entidad.</p>	En Proceso
048-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas que en coordinación con la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Asesoría Jurídica, procedan a realizar los trámites necesarios para transferir las obras públicas a las unidades que administren y gobierno local de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Bienes Nacionales. La Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Asesoría Jurídica procedan a realizar los trámites necesarios para transferir dichas obras públicas a las unidades que administren, posterior a la aceptación y emisión de una resolución administrativa realizar los asientos de ajuste necesarios y adicionalmente se establezca procedimientos de control mediante una directiva sobre registro y control interno de los bienes de infraestructura, con lo cual los saldos que reflejen el Estado de Situación Financiera estén sustentados con el análisis de cuenta contable y el inventario de dichas obras. Evidencia documentaria de la realización de trámites de transferencia de las obras públicas a las unidades que administren</p>	En Proceso
048-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar el saldo de las Sub Cuentas contables 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras. Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a</p>	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
048-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar el saldo de las Sub Cuentas contables 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras; posteriormente proceda la Sub Gerencia de Contabilidad a elaborar su análisis de cuenta de las Sub Cuentas contables 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras; la Gerencia de Infraestructura elaborar su inventario de obras ejecutadas (liquidadas y sin liquidación) y en ejecución, y posteriormente coordinadamente realizar una conciliación conjunta y con información determinar las diferencias y proceder con las regularizaciones, tanto de asientos contables con sus respectivos actos resolutive y de gestión como la programación de liquidación de obras, y adicionalmente se establezca procedimientos de control mediante una directiva sobre Cuentas y con el inventario de obras ejecutadas (liquidadas y sin liquidación) y en ejecución. Análisis de cuenta contable de las sub cuenta contables 1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales y 1501.08 Construcción de Estructuras, Conciliación de dichas cuentas entre la Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Infraestructura con respecto a la composición de obras liquidadas y no liquidadas.</p> <p>Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio procedan a realizar la toma de Inventario Físico Valorizado de los Vehículos, Maquinarias y Otros. Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio procedan a realizar la toma de Inventario Físico Valorizado de los Vehículos, Maquinarias y Otros de propiedad de la entidad; conciliar y validar los saldos de la cuenta contable 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, posteriormente la Sub Gerencia de Contabilidad elaborar los análisis de cuentas con el resultado el inventario físico de bienes muebles, seguidamente realizarán los asientos de ajuste necesario autorizados mediante un documento resolutive y adicionalmente se establezca procedimientos de control mediante una directiva sobre registro y control interno de los bienes muebles, con lo cual los saldos que reflejen el Estado de Situación Financiera estén sustentado con los análisis de cuenta contable y con el Inventario Físico Valorizado anual de Bienes Muebles. Análisis de cuenta contable de 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, Inventario Físico Valorizado realizado por la comisión de inventario, y conciliación entre los registro contables y registros patrimoniales con el informe final del inventario realizado por la comisión.</p>	En Proceso
048-2023- SOA/0566	Reporte de	5	Disponer que la Gerencia Municipal ordene y	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
	Deficiencias Significativas		supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar los saldos de las Sub Cuentas contables 1505.01 Estudios de Preinversión y 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico. Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar los saldos de las Sub Cuentas contables 1505.01 Estudios de Preinversión y 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, elaborar un análisis de cuenta contable seguidamente realizar las conciliaciones entre los saldos del Estado de Situación Financiera y los reportes e Inventarios de Estudios de Preinversión y Expedientes Técnicos realizadas por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos. Análisis de cuenta contable de 1505.01 Estudios de Preinversión y 1505.02 Elaboración de Expediente Técnico, Inventarios de los estudios de preinversión y expedientes técnicos y conciliación entre la Subgerencia de contabilidad y la Subgerencia de proyectos y estudios técnicos.	
048-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar los saldos de las Sub Cuentas contables 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros. Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Infraestructura que en coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a conciliar y validar los saldos de las Sub Cuentas contables 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros, elaborar un análisis de cuenta contable seguidamente realizar las conciliaciones entre los saldos del Estado de Situación Financiera y los reportes de Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros realizadas por el área correspondiente. Análisis de cuenta contable de 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros, conciliación entre la Subgerencia de Contabilidad y el área correspondiente.	En Proceso
049-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer que la Gerencia Municipal ordene y supervise a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que en coordinación con la Sub Gerencia de Tesorería procedan a conciliar y validar el saldo de balance presentado en cumplimiento de la normatividad, posteriormente evalúen las incorporaciones de balance que se han venido realizando y de esta manera sincerar el saldo de balance que se incorporará en los periodos siguientes, realizar las Conciliaciones Bancarias por cuenta corriente, realizar el análisis de cuenta contable por cuenta corriente, efectuar las conciliaciones entre los Libros Bancos y los análisis de cuentas contables, sincerar los reportes de los módulos de tesorería y módulo contable. Establecer procedimientos de control de	En Proceso



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			registro y valuación de saldos de balance mediante la Directiva de elaboración e incorporación del saldo de Balance, con lo cual los saldos de balance que se incorporen se puedan validar en los clasificadores presupuestarios correspondientes y en la ejecución de los estados presupuestarios. Que no exista diferencias en la conciliación entre el Saldo de Balance Presupuestal del Estados de Ejecución de presupuesto de ingresos y gastos con el saldo de efectivo y equivalente de efectivo.	
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Titular de la Entidad deberá disponer que la Gerencia General a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto y Contabilidad establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de información de la ejecución de los gastos corrientes que se muestran en los estados presupuestarios y estados financieros a fin de que cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El Titular de la Entidad deberá disponer que la Gerencia General a través de las áreas de Planeamiento y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de saldos de balance que se muestran en los estados presupuestarios y su equivalente en los estados financieros a fin de que cuente oportunamente con la explicación y sustento de las diferencias identificadas	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer que la Subgerencia de Contabilidad coordine con las Gerencias involucradas en recopilar la información necesaria a fin de cumplir con los análisis de estas cuentas y mejorar la presentación de la información financiera.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	4	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad que analicé y se evalué a fin de hacer los ajustes correspondientes y mostrar cifras confiables para una mejor presentación de los estados financieros.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	5	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad que analicé y coordine con la Gerencia de Infraestructura a fin de hacer los ajustes correspondientes y mostrar cifras confiables para una mejor presentación de los estados financieros.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	6	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad que concilie con la SUNAT y se determine los cálculos exactos del interés a fin de revelar saldos reales al cierre del periodo.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	7	La Gerencia de Administración y Finanzas, debe disponer a la Subgerencia de Contabilidad y de Tesorería realicen las coordinaciones necesarias con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y establezcan los mecanismos de revisión y conciliación de los saldos de balance.	No Implementada
114-2021- SOA/0066	Reporte de Deficiencias Significativas	8	La Procuraduría Publica Municipal deberá gestionar la contratación de un especialista, a fin de que analicé y evalué los expedientes	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			judiciales y estos sean registrados en el Módulo de Sentencias Judiciales del Ministerio de Economía y Finanzas ¿ MEF.	
			Asimismo, la Subgerencia de Contabilidad deberá conciliar con Procuraduría Pública Municipal, para mostrar saldos reales en los estados financieros.	
662-2016-CG/CORECHT-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que se evalúe la necesidad de actualizar documentos de gestión, (Manual de Procedimientos Administrativos - MAPRO) y se elaboren e implementen directivas internas en la Entidad, que de manera específica precise los procedimientos de control, plazos, roles y responsabilidades de los funcionarios que intervienen en la aprobación de expedientes técnicos; solicitudes de ampliaciones de plazo, adicionales, deductivos vinculados, reducciones de obra, valorizaciones de obra, la revisión selectiva de los resultados de los ensayos o pruebas realizadas por la supervisión de obras, evaluación de expedientes técnicos formulados por terceros, liquidación técnica y financiera de las obras, a fin se realicen de conformidad con la normativa técnico legal vigente y en cautela de los interés de la Entidad. (Conclusiones n.ºs 1, 2, 5 y 7).	No Implementada


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
 CRUZ
 CHIMBOTE



 Abg. Eduardo Daniel Alvarado Vicente
 JEFE (E) DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL